

OPLE Veracruz reforma reglamentos para el mejor desempeño operativo del Proceso Electoral 2023-2024

- También se aprobaron los Acuerdos que declaran procedentes las reformas estatutarias de diversas Asociaciones Políticas Estatales, así como, del Partido Político Local Fuerza por México Veracruz

Xalapa, Veracruz, 13 de julio de 2023. Como parte de los preparativos para el Proceso Electoral 2023-2024, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó distintos reglamentos de sus áreas, con el objetivo de incrementar la eficiencia y certeza en sus procedimientos internos.

En sesión extraordinaria, la Comisión Especial de Reglamentos, que preside el Consejero Electoral, Fernando García Ramos, remitió al Consejo General modificaciones y reformas a Lineamientos de Fiscalización de las Organizaciones de Observadoras y Observadores Electorales; Reglamento en Materia de Comunicación Social; Reglamento para el Ejercicio de la Función de Oficialía Electoral, que fueron aprobados por el Colegiado. Así como, el Reglamento para la Implementación del Referendo, Plebiscito, Iniciativa Ciudadana, Consulta Popular y Revocación de Mandato que es de nueva expedición.

“Se ha continuado conforme con la metodología planteada en nuestro Programa Anual de Trabajo estudiando y analizando reformas que son más que pertinentes para el mejor desempeño operativo de este Organismo frente a los Procesos Electorales que están próximos a comenzar”, resaltó García Ramos.

En otro punto de la orden del día, se aprobaron los Acuerdos que declaran procedentes las reformas estatutarias de las Asociaciones Políticas Estatales, “Unión Veracruzana por la Evolución de la Sociedad”, “Generando Bienestar 3”, “Democracia e Igualdad Veracruzana”, “Unidad y Democracia”; “Democráticos Unidos por Veracruz”; y del Partido Político Local Fuerza por México Veracruz.

En el último punto de esta sesión, se autorizó mediante Acuerdo, la suscripción del Convenio Específico en materia de servicio social y donación de becas, con la Universidad Euro Hispanoamericana; y el Convenio de Colaboración con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA).

La Consejera Presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales aseguró que, estos convenios sirven para mejorar la función del Organismo y permiten interactuar con otras instituciones para llegar a más ciudadanos.

El Consejero Electoral, Roberto López Pérez habló que con estos dos convenios que aprobó el Consejo General se fortalecerán los valores, la educación cívica y la cultura democrática.

De igual forma, en la sesión ordinaria se presentaron los siguientes informes de la Secretaría Ejecutiva: Informe respecto a las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales; informe mensual en relación a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral; informe respecto de las quejas y denuncias, así como medidas cautelares; informe respecto del Registro Local y Nacional de personas condenadas y sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, derivado de las resoluciones dictadas por órganos jurisdiccionales y el OPLE Veracruz; así como, el informe de solicitudes de acceso a la información pública correspondiente del mes de enero a junio de 2023.